

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**ALPEDRETE**

OTROS ANUNCIOS

Con NRE. 9799/2026, de fecha 18 de septiembre de 2026, D. Argemiro López Méndez, con DNI ***2303** ha solicitado autorización para “Feria y Evento Gastronómico del Marisco”, entre los días 26 al 29 de noviembre de 2026 (ambos inclusive), en la plaza de la Villa de esta localidad. Lo que se anuncia por si hubiera alguna otra persona/Entidad interesada en la misma instalación/actividad en el citado lugar durante el período de tiempo indicado. Si así fuera, deberá manifestarlo al Ayuntamiento en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 LPAC.

Si hubiera concurrencia, el procedimiento se resolverá entre las personas interesadas conforme a unas bases que se publicarán en la página web municipal www.alpedrete.es. Si no hubiera concurrencia, la autorización demanial podrá adjudicarse directamente al peticionario conforme al artículo 92.1 LPAP.

Alpedrete, a 25 de septiembre de 2026.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(01/15.533/26)

